

EDICTO N° 76

En la presente solicitud de registro N° 92975-01 de fecha 23 de enero de 2020 de la PATENTE DE INVENCION denominada PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LEVADURAS PICHIA Y SU USO PARA MEJORAR LA VIDA ANIMAL Y VEGETAL, propiedad de LOCUS AGRICULTURE IP COMPANY, LLC. presentada por su apoderado legal PEDRESCHI Y PEDRESCHI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 12 de abril de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92975-01 denominada PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LEVADURAS PICHIA Y SU USO PARA MEJORAR LA VIDA ANIMAL Y VEGETAL, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 12 de abril de 2024. 9:30 a.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 12 de abril de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92975-01 denominada PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LEVADURAS PICHIA Y SU USO PARA MEJORAR LA VIDA ANIMAL Y VEGETAL, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 92975-01

Titulo: PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LEVADURAS PICHIA Y SU USO PARA MEJORAR LA VIDA ANIMAL Y VEGETAL

Fecha Solicitud: 23 de enero de 2020

Solicitante: LOCUS AGRICULTURE IP COMPANY, LLC.

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/537,670 DEL 27 de julio de 2017
Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/563,992 DEL 27 de septiembre de 2017

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
ESPAENET.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	US 2010-0254957 A1 (HUA, SUI-SHENG T.) 07 OCTOBER 2010 SEE ABSTRACT; AND PARAGRAPHS [0002]-[0004], [0056], [0061]	1, 7, 8, 9, 20
Y	US 2010-0254957 A1 (HUA, SUI-SHENG T.) 07 OCTOBER 2010 SEE ABSTRACT; AND PARAGRAPHS [0002]-[0004], [0056], [0061]	10, 11
Y	US 2013-0034883 A1 (SOONG, CHEE LEONG ET AL.) 07 FEBRUARY 2013 SEE PARAGRAPHS [0104], [0106]; AND CLAIM 26.	10, 11
A	US 2004-0115171 A1 (DROBY, SAMIR) 17 JUNE 2004 SEE THE WHOLE DOCUMENT.	1, 7, 8, 9, 10, 11, 20
A	US 2007-0065540 A1 (JONES, ALISON M. ET AL.) 22 MARCH 2007 SEE THE WHOLE DOCUMENT.	1, 7, 8, 9, 10, 11, 20
A	US 2016-0083705 A1 (DIREVO INDUSTRIAL BIOTECHNOLOGY GMBH) 24 MARCH 2016 SEE THE WHOLE DOCUMENT.	1, 7, 8, 9, 10, 11, 20

<p>Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes</p>	<p>PATENTE DE INVENCION</p>
<p>Informe Del Estado De La Técnica</p>	<p>Solicitud No: 92975-01</p>

Titulo: PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LEVADURAS PICHIA Y SU USO PARA MEJORAR LA VIDA ANIMAL Y VEGETAL

Fecha Solicitud: 23 de enero de 2020

Solicitante: LOCUS AGRICULTURE IP COMPANY, LLC.

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON DOS (2) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA ACTIVIDAD INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL POT DE LA OFICINA COREANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL CON EL N° W 2019/023034.

Firma Examinador

Realizado el 12 de abril de 2024

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

